

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE**

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PERIODO 2008 -2011**

**PRESENTADO POR  
GIRALDO HOYOS HOYOS  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE**

**“POR UN VERDADERO PROCESO COMUNITARIO, CON  
OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

**SUCRE CAUCA  
AGOSTO DE 2007**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA 2008-2011**

### **PRESENTACIÓN**

Es necesario que para todo candidato aspirante al primer cargo de mandato en el municipio proponga un programa de gobierno, por tal motivo construyó este documento donde se plantea algunas estrategias construida con las ideas recogidas con la comunidad e interpretada por el equipo de trabajo de esta propuesta.

En el municipio de Sucre, se vienen trabajando desde el inicio como municipio, en un proceso comunitario de concentración y participación democrática, esta propuesta plantea respeto y fortalecimiento verdadero como ejemplo organizativo a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

Considerando que es una obligación legal establecida en la ley 131 de 1994, emitida en el desarrollo del artículo 259 de la Constitución Nacional, es de vital importancia este documento para la comunidad ya que el incumplimiento de este traería como consecuencia la revocatoria de mi mandato.

De acuerdo con la ley 136 de 1994, el municipio es “La Entidad Territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que los señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”. Según el artículo 311 de la Constitución Política “le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

Los elementos principales de la descentralización territorial que configuran el marco dentro del cual realizarán su gestión, encontramos:

- Las competencias asignadas a cada nivel de gobierno.
- Los recursos asignados para el cumplimiento de las competencias.
- La forma de gobierno y administración de las entidades territoriales y su grado de autonomía.
- La participación ciudadana y la rendición de cuentas.

De acuerdo con la constitución política de 1991 y la Ley Orgánica 152 del Plan de Desarrollo, las competencias atribuidas a los diferentes niveles territoriales, deben ser ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

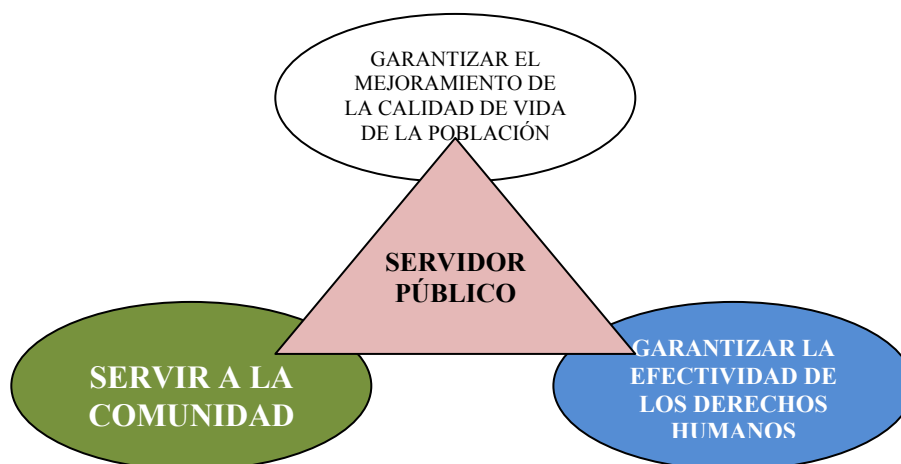
Para el cumplimiento de mis competencias, las entidades territoriales cuentan con varias fuentes de recursos: i) Recursos Tributarios; generados por la entidad territorial por concepto de impuesto predial, impuesto de industria y comercio, entre otros autorizados por la ley. ii) Recursos No Tributarios; como tasas, tarifas por servicios públicos, recursos del Sistema General de Participaciones, regalías directas e indirectas y créditos.

En el caso del municipio, las principales fuentes de ingreso, son las provenientes del Sistema General de Participaciones, lo que nos limita en la ejecución presupuestal que nos impulsa a generar otras alternativas de solución, tales como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, de las relaciones sociedad – gobierno municipal, control administrativo y fiscal, incremento de los niveles de eficiencia y eficacia, entre otras.

De igual manera, existen otras fuentes de financiación tales como las regalías petroleras, mineras, las del Fosyga, cooperación internacional entre otras que unidos al SGP, de cofinanciación y la transparente administración de los recursos hacen posible una mayor cobertura en la inversión social.

Las competencias asignadas a las entidades municipales son compartidas entre la administración y el concejo municipal, en aspectos que determina la ley, pero en nuestro municipio se le adiciona el componente de participación comunitaria, pues él hace parte de la planeación, ejecución y control de todas las actividades que los funcionarios desarrollan a favor del cumplimiento de esas competencias.

El mandatario debe conocer su rol dentro del proceso de Gestión Pública para garantizar que los resultados propuestos se logren de manera efectiva. En síntesis, las grandes responsabilidades de un servidor público se pueden resumir dentro de los siguientes:



Al asumir mi compromiso como gobernante me caracterizare por ser:

- Líder que dirige y define el rumbo del municipio.
- Gerente del municipio.
- Conciliador de intereses y formador de alianzas frente a objetivos colectivos.
- Garante del manejo eficiente de los recursos públicos.
- Servidor público eficiente y eficaz.

De acuerdo a estos planteamientos, las bases fundamentales de mi programa de gobierno para sembrar y de esta manera cosechar nuevas ideologías políticas en el municipio de SUCRE son las que a continuación se describen:

## PLATAFORMA IDEOLÓGICA

### POR UN VERDADERO PROCESO COMUNITARIO CON OPORTUNIDAD PARA TODOS

- **Los Valores**

Entendidos como las conductas fundamentales del ser humano en la sociedad.

En este contexto trabajaremos con los siguientes:

- Vocación del servicio para el bienestar común.
- Respeto, por las personas, instituciones y las leyes.
- Transparencia, confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y los gobernados.

- Honestidad, actuar siempre con la base de la verdad y en la autentica justicia.
- Paz, buscar superar los conflicto internos locales y regionales.
- Equidad, igualdad en oportunidades.
- Tolerancia, sociedad que gire en torno al respeto por el ser humano.
- Solidaridad, para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural.
- Libertad de expresión, de asociación por ideales compartidos, de elegir.

### • Los Principios

Son los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar la administración municipal para alcanzar las metas de desarrollo propuestas, el énfasis está dado en la gestión participativa y el liderazgo democrático, nos basaremos en lo siguientes:

- **Competitividad** en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
- **Participación** en todas las fases de la gestión pública.
- **Sostenibilidad** en la ejecución de proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.
- **Liderazgo** para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- **Integralidad** en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador.
- **Flexibilidad** para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
- **Corresponsabilidad** en lo que le compete al Estado concurriendo con otros actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- **Prospectivo** para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.

## VISIÓN

Disminuir el nivel de necesidades básicas insatisfechas en todos los sectores, con la participación activa de la comunidad, garantizando un proceso democrático, justo y equitativo, respetando los recursos naturales y los derechos humanos de la población en general.

## **EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

### **SECTOR ECONÓMICO**

#### **LO PRODUCTIVO**

Ante la falta del mercadeo de los productos agropecuarios generados en nuestro municipio, se propone fortalecer la organización de los productores, para que en conjunto con la gestión y apoyo del municipio, se puedan generar alternativas del solución a través de la interlocución con entidades tanto públicas como privadas que tengan relación con este campo, así como buscar mecanismo de comercialización de los productos, implementado centros de acopio que favorezcan al producto directo.

Incrementar el nivel de calidad de los productos, a través del apoyo en la implementación de tecnologías apropiadas.

Apoyar el proceso de industrialización y transformación de los productos.

Mejorar espacios de capacitación y asistencias técnicas.

Apoyar programas y proyectos para la conservación y mejoramiento de cultivos, a través de distintos de riesgo entre otros.

Fortalecer y apoyar las organizaciones del sector productivo.

Para el logro de lo expuesto, existen alternativas tales como:

FINAGRO Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario (Crédito I.C.R.)

F.A.G. Fondo agropecuario de garantías. Ley 21 de 1985.

F.I.P. Fondo de inversión para la paz. Ley 478 del 24-12-98. Decreto 1813 18-09-2000.

A.I.S. Agro ingreso seguro.

I.E.C.T.R. Incentivo para el establecimiento de cultivo de tardío rendimiento.

C.I.F. Certificado de incentivo forestal.

F.M.R. Fondo de Fomento de Mujer Rural. Ley 731 de 14-01- 2001.

FONSA. Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria.

PADEMÉR. Proyecto de Desarrollo de la Micro Empresa Rural.

PRAN. Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional.

Banco de las oportunidades.

Fondo Municipal de Reactivación Agropecuaria.  
Agricultura por contrato.  
Banco Local Agrario  
Fondo Minero Ambiental.  
Seguro Agropecuario. Ley 69 de 1993.  
P.L.P. Programa de Legalización de Predios.

### **ADQUISICIÓN DE TIERRAS**

De acuerdo a las políticas del Estado Colombiano a través del INCODER ley 160 de 1994 permite la adquisición de tierras para campesinos, población desplazada y vulnerable.

### **INSTRUMENTOS DE APOYO**

- ✓ Titulación de baldíos.
- ✓ Asignación de subsidios.
- ✓ Zonas de reserva campesina.
- ✓ Subsidios a cooperativas de beneficiarios de reforma agraria.

### **ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO GREMIAL CAMPESION**

Fortalecimiento de las iniciativas campesinas por gremios productivos con propuestas productivas sociales de jóvenes y mujeres cabezas de hogar y conformación CDMR. Proceso que nos permitirá realizar una gestión nacional e internacional, por tal motivo se plantea el fortalecimiento y en especial brindar herramientas que incrementen la capacidad de contratación de las organizaciones de base. Se establecen algunas acciones como:

- ✓ Creación de cadenas productivas.
- ✓ Capacitación gremial por cadenas productivas.
- ✓ Proceso para la conformación de nuevas organizaciones.
- ✓ Capacitación socioempresarial para las organizaciones existentes.
- ✓ Fortalecimiento microempresarial con mujeres cabeza de familia.
- ✓ Apoyo a proyectos macro de cadenas productivas.
- ✓ Capacitación en gestión empresarial.

## **PROGRAMA COMERCIAL**

En esta área hay que dinamizar el comercio local y la administración municipal debe apropiarse y concretar con los comerciantes del municipio la aplicación de estrategias que permitan fortalecer en común, se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecimiento a organizaciones de comerciantes del municipio, para integrarlos como actores fundamentales del desarrollo local.
- Capacitación al sector de los comerciantes.
- Facilitar el acceso al crédito al sector comercial, realizando convenio con entidades crediticias.

## **AGROINDUSTRIA**

Dentro de la cadena productiva de cualquier producto, es de suma importancia la transformación para logra valor agregado, por lo tanto se debe fortalecer esta área.

- Apoyar e incentivar la industrialización de productos agropecuarios.
- Campañas de mercadeo.
- Motivar la inversión de capital.

## **GENERACIÓN DE EMPLEO**

- Apoyar la agroindustrialización, como forma alternativa de generar empleo.
- Apoyar e incentivar microempresas de mujer rural.

## **FINANZAS MUNICIPALES**

Fortalecer las finanzas municipales utilizando mecanismos de concertación, en temas tales como:

- Ingresos corrientes.
- Transferencias de la Nación.
- Recursos de Capital.
- Ingresos de establecimientos públicos.
- Impuesto predial.
- Plaza de mercado.
- Sobretasa a la gasolina.
- Regalías por minerales.



- Rendimientos bancarios.
- Industria y comercio.
- Guías de movilización.
- Multas.

## **EDUCACIÓN**

La educación es la base fundamental de la construcción de una sociedad más activa y productiva, por esta razón se realizará un acercamiento mayor con los docentes, padres de familia, y comunidad educativa en general, para reafirmar acuerdos que nos permitan mejorar en la calidad de educación en nuestro municipio. Para ello se trabaja en:

- Apoyo a instituciones educativas.
- Dotación a instituciones educativas.
- Incentivos a mejores estudiantes.
- Programas tecnológicos y profesionales.
- Programa educación de adulto.
- Reconocimiento a los mejores PEI.
- Estímulo para la ampliación de la cobertura.
- Gestión de programas del gobierno nacional.
- Terminación del centro interactivo del conocimiento y la recreación.

## **CULTURA**

La identidad cultural de toda comunidad es un legado de suma importancia por que es lo que caracteriza un territorio. Para fortalecer este campo planteo las siguientes acciones:

- Plan Municipal de Cultura.
- Consejo Municipal de Cultura.
- Talentos Artísticos Sucreños.
- Emisora Comunitaria.
- Televisión Comunitaria.
- Reconocer y promover valores culturales.
- Utilización del tiempo libre.
- Dotación a organizaciones culturales.
- Apoyo y fomento a expresiones culturales y artísticas.

## **DEPORTE Y RECREACIÓN**

El deporte y la recreación son motores fundamentales para una adecuada orientación integral, fortalece el espíritu e incentiva la integración social y comunitaria, a la vez permite un mayor aprovechamiento del tiempo libre, por esto planteamos:

- Estímulo al talento deportivo sucreño.
- Creación de clubes deportivos.
- Desarrollo continuo de eventos deportivos de ámbito municipal.
- Apoyo y colaboración en eventos deportivos regionales.
- Apoyo a los mejores deportistas del municipio.
- Adecuación de campos y escenarios deportivos.
- Dotación de implementos deportivos.
- Apoyo en la formación y capacitación deportiva.

## **SALUD**

- Apoyar el desarrollo de programas de salud preventiva.
- Apoyar y colaborar en la dotación, a centros y puestos de salud.
- Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias.
- Ampliar la afiliación de la población pobre al Régimen Subsidiado, se pretende la afiliación total de la población necesitada.
- Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Vigilar la calidad del agua.
- Efectuar vigilancia y control de la distribución y comercialización de alimentos y establecimientos gastronómicos.
- Colaboración interinstitucional con la Unidad Nivel I de Sucre, en lo relativo a la adecuada prestación del servicio de salud en el municipio.

## **SECTOR POLÍTICO**

Para el desarrollo de nuestro municipio que es aún joven, se hace necesario elaborar políticas con la comunidad, donde esta se pueda capacitar, generando un verdadero proceso comunitario que permita espacios amplios de participación comunitaria, se incluye acciones tales como:

- Capacitación a juntas de acción comunal.

- Reactivación del CMDR.
- Coordinación interinstitucional.
- Capacitación a gremios de productores.
- Creación de escuelas de liderazgo.
- Capacitación en organización comunitaria.
- Creación del mecanismo de participación del proceso comunitario de Sucre.
- Organización de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal.
- Promoción del desarrollo y el bienestar social.

## **SECTOR FÍSICO**

Es el sector en donde se debe incrementar la gestión pues la inversión en este tipo de proyectos es alta pero se conformará un equipo que permitirá trabajar en las diferentes áreas que comprenden este sector, como son:

- **VÍAS.**
  - Mejoramiento y mantenimiento de vías.
  - Pavimentación de calles.
  - Terminación de vías.
  - Programa de generación de empleo.
  - Mejoramiento de caminos de herraduras.

- **VIVIENDA**

Existe en nuestro municipio un déficit habitacional, pues tan solo se cuenta con 2200 viviendas aproximadamente de las cuales 400 se encuentran ubicados en la cabecera municipal. Todo ello genera limitaciones en el desarrollo y crecimiento municipal.

### **Se propone:**

Elaborar una política de vivienda municipal con compromiso del mismo municipio, instituciones y lo social que permita elaborar proyectos para la construcción y mejoramiento en el sector rural y urbano.

- **SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

Se elaborarán proyectos de saneamiento básico, con la finalidad de obtener recursos de cofinanciación en la construcción de baterías sanitarias.

- Cofinanciación y construcción de baterías sanitarias.
- Construcción y terminación de la PTAR.
- Mantenimiento y mejoramiento del relleno sanitario.

- Mejoramiento de la calidad del agua potable.
- Creación y fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos de Sucre.
- Mejoramiento del matadero municipal.

## **INFRAESTRUCTURA**

- Construcción galería municipal.
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de Acueductos y Alcantarillados.
- Construcción, ampliación de proyectos de electrificación rural y urbana.
- Mejoramiento del alumbrado público.
- Terminación y mejoramiento Parque principal.

## **SECTOR AMBIENTAL**

Con el fin de preservar el medio ambiente como elemento fundamental para la sobrevivencia del ser humano trabajaremos en:

- Plan de manejo ambiental del municipio, se debe crear un documento con la participación de la comunidad, donde se planteen estrategias para conservar el medio ambiente; se partirá de la elaboración de un inventario ecológico del municipio.
- Consejo municipal ambiental, en una administración participativa se debe generar este tipo de espacios para la construcción de políticas municipales que contribuyan a la conservación del medio ambiente, de igual manera se pueda realizar el seguimiento a las diferentes actividades planteadas para este trabajo.
- Manejo de residuos sólidos sector rural y urbano, tanto en el campo como en la zona urbana se debe concientizar que los residuos que producimos pueden ser utilizados por otras personas y generar empresas, que además podemos utilizar estos residuos y convertirlos en insumos productivos y de esta manera disminuir los costos de producción agropecuaria.
- Creación cátedra ambiental, es un tema que se debe inculcar al niño no solo en la casa sino que hoy es importante que los centros docentes no se descuide este tema.
- Compra y protección de áreas de interés, se considerará la compra de áreas principalmente donde existe nacimientos de agua y donde se toma para acueductos, por otra parte con la comunidad se trabaja con la constitución de áreas de reserva de la sociedad civil.
- Fomentar la conformación de cabildos verdes.
- Fomento a la creación de escuelas agroambientales.

- Aprovechando los programas del gobierno nacional realizar e implementar la reforestación como un posible negocio para los propietarios de predios sin uso.
- Diseño de programa con sistemas agrarios sostenibles.
- Impulsar la creación de reservas.

### **BIENESTAR SOCIAL**

- Programa de atención, prevención de desastres.
- Programa de desplazados.
- Programa de discapacitados.
- Comité de política social.
- Programa de población vulnerable.
- Programa del adulto mayor.
- Programa de madres comunitarias.

Todos estos planteamientos se implementarían con la participación de los diferentes programas del gobierno departamental, nacional e instituciones privadas, además se debe generar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir la eficiencia de las metas planteadas.

“POR UN VERDADERO PROCESO COMUNITARIO CON OPORTUNIDAD  
PARA TODOS”

GILDARDO HOYOS HOYOS 2008 - 2011